



LIGA DE CANOTAJE DE BOGOTÁ D.C.

Reconocimiento Deportivo Res.001422 del 2022
NIT: 830.057.963-4

RESOLUCIÓN No. 16 DE 2026

Por medio de la cual se actualiza la división técnica del Equipo de Canotaje de Bogotá por grupos y entrenadores

El Órgano de Administración de la Liga de Canotaje de Bogotá D.C.,
en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

Y CONSIDERANDO:

Que la Liga de Canotaje de Bogotá D.C. (LCB) tiene reconocimiento deportivo vigente, debidamente registrada con personería jurídica, afiliada y al día con las obligaciones a la Federación Colombiana de Canotaje.

Que conforme al artículo 7 de los Estatutos de la LCB se tiene por objeto fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del canotaje y sus modalidades deportivas o por discapacidad, dentro del ámbito territorial de Bogotá D.C., así como impulsar programas de interés público, social y de acceso libre a la comunidad.

Que corresponde al Órgano de Administración, mediante resolución, designar y formalizar los deportistas, técnicos y delegados que integren los grupos oficiales de la Liga, conforme al artículo 44 literal U de los Estatutos.

Que es necesario actualizar la organización técnico-deportiva de la Liga en los grupos de Rendimiento, Tecnificación, Talento y Reserva y el programa de iniciación y masificación “De 0 a 100”.

Que la actualización de la división técnica permite garantizar claridad en la asignación de entrenadores, seguimiento deportivo, proyección de atletas y organización administrativa de los procesos de formación y rendimiento de la Liga.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar y actualizar la división técnica del Equipo de Canotaje de Bogotá, asignando responsabilidades por entrenador, grupo y deportistas, así:

A. GRUPO DE RENDIMIENTO FEMENINO

El entrenador **ANDRÉS GALVIS** será el responsable del grupo de Rendimiento Femenino, de acuerdo con el siguiente listado de deportistas a su cargo:

Deportistas
Lia Saray Bohórquez
Fiorella Almanza
Geraldin Alexandra Quintero Galvis
Angie Daniela Ceballos Hernández

B. GRUPO DE TECNIFICACIÓN MASCULINO

El entrenador **JESÚS FELIPE ESCAMILLA** será el responsable del grupo de Rendimiento Masculino, teniendo a su cargo la preparación, seguimiento y proyección de los siguientes deportistas:

Deportistas
Santiago Manrique Giraldo



Contacto@canotajebogota.com
Canotajebogota.com



SEDE DEPORTIVA
Parque Metropolitano Central Simón
Bolívar - Concha acústica

SEDE ADMINISTRATIVA:
Av. Carrera 14 # 39 – 18



CONTACTO:
319 411 5479



LIGA DE CANOTAJE DE BOGOTÁ D.C.

Reconocimiento Deportivo Res.001422 del 2022
NIT: 830.057.963-4

Cristian Fernando Ávila Ramírez
Miguel Ángel Pinzón Onatra
Juan Diego García Ospina
Alejandro Rodríguez Ramírez
Julien Esteban Morales Rodríguez
Víctor Barón Macías
Daniel Alfonso Pacheco Cipagauta
Thomas Andrés Rivera Falla
Alejandro Naranjo Naranjo
Andrés Felipe Venegas Ramos
Andrés Felipe Origua Chain
Alejandro Sánchez León
Pablo Leonardo Montoya Gutiérrez

C. GRUPO DE TECNIFICACIÓN

El entrenador **MIGUEL PINZÓN** será el responsable del grupo de Tecnificación, conforme al siguiente listado de deportistas vinculados al proceso:

Deportistas	
Femenino	Masculino
Danna Rodríguez Ramírez	David Castellanos González
María Venegas Ramos	Lorenzo Adrián López Galindo
Sara Sánchez León	Ian Zambrano Guzmán
Nicole Martínez Benítez	Ethan Suesca Martínez
Helen Moreno González	Aslan Moreno González
Danna Guerrero Triana	Mateo Díaz Moreno
Paula Guerrero Triana	Miguel González Puentes
Silvana Hernández Claros	

D. GRUPO DE TALENTO Y RESERVA

El entrenador **LUIS CARLOS JIMÉNEZ** será el responsable de los procesos de Talento y Reserva, con el fin de identificar, acompañar y proyectar a nuevos deportistas hacia la tecnificación y el rendimiento:

Deportistas	
Femenino	Masculino
Sarita López Guerra	Thomas Cuervas Martínez
María Clara Fuentes Lara	Franco Reichert Muñoz
Mariana Estupiñán Montañez	Jerónimo Reichert Muñoz
Hanna Sofía Carvajal Heredia	
Anna Victoria Usma Hernández	
Laia Salomé Amaya Vélez	
Sara Suan Hernández	
Emily Leandra León Henao	



Contacto@canotajebogota.com
Canotajebogota.com



SEDE DEPORTIVA
Parque Metropolitano Central Simón
Bolívar - Concha acústica

SEDE ADMINISTRATIVA:
Av. Carrera 14 # 39 – 18



CONTACTO:
319 411 5479



LIGA DE CANOTAJE DE BOGOTÁ D.C.

Reconocimiento Deportivo Res.001422 del 2022
NIT: 830.057.963-4

E. PROGRAMA DE INICIACIÓN Y MASIFICACIÓN “DE 0 A 100”

Los entrenadores **RUBÉN LARGO y ERICK VARGAS** serán los responsables del programa “De 0 a 100”, orientado a la iniciación y masificación del canotaje en Bogotá, conforme al siguiente listado:

Deportistas	
Femenino	Masculino
Amalia Usma Hernández	Tomás Santiago Ceballos Pinzón
Salomé Páez Barajas	Gabriel Alejandro Leguizamón García
Sharyd Saray Cuello Ramírez	
Emilye Gómez Muñoz	
Daian Abigail Mulato Delgadillo	
Sol Eimy Sereny Robayo	
Daniela Delgadillo Rojas	
Valeria Bermúdez Ariza	

PARÁGRAFO. Los listados de deportistas podrán ser ajustados por el Órgano de Administración, previo concepto o solicitud de los entrenadores responsables y de acuerdo con las necesidades técnicas, deportivas y administrativas de la Liga.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución empezará a regir a partir de su expedición y deja sin efecto cualquier disposición anterior que le sea contraria en materia de división técnica de equipos.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese, notifíquese a los entrenadores responsables y comuníquese a los deportistas y clubes afiliados a la Liga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de octubre del año 2026.


CARLOS ANDRÉS ESCAMILLA OSPINA
PRESIDENTE


MARIA MEJIA APARICIO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Contacto@canotajebogota.com
Canotajebogota.com



SEDE DEPORTIVA
Parque Metropolitano Central Simón
Bolívar - Concha acústica

SEDE ADMINISTRATIVA:
Av. Carrera 14 # 39 – 18



CONTACTO:
319 411 5479